

En el Instituto Nacional de Previsión

CONFERENCIA SOBRE EL SEGURO DE ENFERMEDAD

Madrid.—Aprovechando la estancia en Madrid de Mr. Emile Boyer, jefe del Gabinete de la Dirección general de Seguros Sociales y de la Mutualidad en el ministerio del Trabajo de Francia, el Instituto Nacional de Previsión le invitó a dar una conferencia sobre un tema de su elección relacionado con el régimen de Seguros Sociales vigente en aquel país.

La conferencia tuvo lugar en la Sala Melquer del Instituto Nacional de Previsión, sobre el tema «El funcionamiento del Seguro de Enfermedades obligatorio en Francia—Resultados obtenidos.—Impedimentos comprobados.—Necesidad y posibilidad de una reforma».

Comenzó el conferenciante con un estudio objetivo y completo de la ley francesa de Seguros Sociales en sus aspectos histórico, jurídico y económico.

Expuso a continuación los magníficos resultados obtenidos en el corto tiempo que lleva aplicándose la ley, desde el punto de vista sanitario y social y los que ha de producir en un porvenir próximo en la lucha contra la enfermedad y en el mejoramiento general de la salud pública, particularmente por la prevención.

La ley, que cubre los riesgos de vejez, invalidez, muerte, enfermedad y maternidad, generalmente bien acogida, y que ha entrado en los hábitos y costumbres de la población, no obstante la desafección de las clases obreras por lo que afecta al servicio médico, comprende actualmente 10.000.000 de asegurados, y las cotizaciones patronales y obreras, que representan por término medio el 7 por 100 del salario, abonan hasta el 31 de Diciembre próximo, alcanzan la enorme cifra de doce millones, y esto teniendo en cuenta que la ley entró en aplicación el primero de Julio de 1930.

IMPORTANTE REUNION MINISTERIAL

ACUERDOS ENCAMINADOS A RESOLVER LA HUELGA DE CAMPESINOS

Madrid 2.—A las once de la mañana acudieron a la Presidencia los ministros de Trabajo, Agricultura e Instrucción pública, reunidos en su despacho con el jefe del Gobierno. La reunión duró hora y media.

Al abandonar la Presidencia los tres ministros juntos, el de Trabajo dijo que en su departamento facilitaría una nota concretando los acuerdos que se habían adoptado.

El de Agricultura aclaró que se trataba de una orden ministerial que es la fórmula para conjurar la huelga de campesinos.

Minutos después, el presidente del Consejo facilitó el siguiente:

NOTA OFICIOSA

El presidente del Consejo ha celebrado esta mañana una reunión con los ministros de Instrucción pública, Trabajo y Agricultura, a fin de tratar de las normas correspondientes a la recolección de la próxima cosecha.

Se ha tenido en cuenta para ello el decreto que declaró servicio público nacional la recolección de la cosecha, y el artículo segundo del decreto del ministerio de la Gobernación que impone determinadas obligaciones a los patronos.

En la reunión se ha acordado fijar unas reglas que permitan conjurar el paro en aquellas localidades donde éste se produce por dificultades de los patronos insuportables en motivos de orden público o social y que coordinen los derechos de patronos y obreros sobre el principio obligatorio para ambos del interés público.

Estas reglas, que afectan principalmente a los obreros inscritos en los registros de cada localidad, serán desmenuzadas por el departamento de Trabajo en una orden ministerial que será publicada inmediatamente.

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador sobre la intervención de la fuerza pública en la procesión del Corpus. - La protesta de los taxistas. - El director de Agricultura en Granada. - Otras noticias

Al recibir a los periodistas el gobernador civil y refiriéndose a lo que había leído en un diario local referente a la intervención de la fuerza pública en la procesión del Santísimo, dijo:

«Tengo un especialísimo interés en hacer constar que la fuerza pública no dió escolta, por impedirlo la Constitución».

Lo que se hizo fué la vigilancia normal y garantizar el derecho de los que solicitaron la manifestación religiosa, que fué autorizada por el Gobierno.

La Guardia civil tenía orden de ejercer su vigilancia con el fusil colgado, y por razones que son ignotas, pero que están en su encubrimiento, los guardias que rodeaban la Custodia hicieron el recorrido desde la Catedral a la plaza del Carmen con las armas al hombro. En este sitio, donde me encontraba, advertí este anomalía; ordené en el acto se corrigiera, como así se hizo, continuando con el arma colgada desde este sitio hasta la terminación.

Respecto a los guardias de Seguridad, tampoco dieron escolta, demostrándome así que no llevaban fusil ni escopeta, y además, como iban cerrando marcha a gran distancia de la Custodia, nadie puede ni debe decir que estas fuerzas dieran escolta a nadie, sino solamente ejercer el papel que les corresponde, que era el de vigilancia y conservación del orden.

La Guardia civil, continuó diciendo el señor Muñoz Castellano, hubiera ido igualmente sin fusil, pero por la índole especial de sus Reglamentos, tienen que prestar siempre sus servicios con fusil».

Continuó diciendo el gobernador a los informadores que le había visitado una comisión de taxistas para hacerle una justa protesta.

Se trata de que el autobús que hace el servicio público desde la Bomba al Cementerio, esté autorizado por el Ayuntamiento para seguir durante las fiestas del Corpus una ruta distinta a la que sigue para los taxis.

El señor Muñoz Castellano les ofreció ocuparse inmediatamente con el alcalde del asunto, y pedir que se resolviera de acuerdo con la petición de los taxistas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Vacantes para consortes

La «Gaceta» del 29 anuncia las siguientes vacantes para proveerlas por el segundo turno (consortes):

- Almería. Para maestras, 58 vacantes; para maestros, 88.
- Badajoz. Para maestras, 75 vacantes.
- Guadalajara. Para maestras, 60 vacantes; para maestros, 53.
- Huesca. Para maestras, 72 vacantes; para maestros, 101.
- Sevilla. Para maestras, 47 vacantes; para maestros, 67.
- Segovia. Para maestras, 50 vacantes; para maestros, 31.
- La «Gaceta» del 30 anuncia:
- Tenerife. Para maestras, 59 vacantes; para maestros, 54.
- La «Gaceta» del 31 anuncia:
- Taragona. Para maestras, 55 vacantes; para maestros, 66.

Las solicitudes se elevarán ante las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

Deben acompañarse partida de matrimonio legítima o elgalizada. Hoja de servicios certificada del consorte peticionario en el caso que sea sólo uno de ellos el que concurre para reunirse con el otro, y de los dos cuando sean ambos los que no lleven cambio de destinos. Documentos justificativos de la conformidad de ambos, y de no haber hecho uso, por traslado anterior, de la preferencia de consortes.

Autorización

El ministro de Instrucción pública concede autorización a los profesores titulados de Dibujo, dependientes de este departamento, para asistir a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid la Asociación de profesores titulados de Dibujo, durante los días 15 al 22 del mes actual.

Creación de Escuelas

Se crean definitivamente en la provincia de Granada, una de niñas en Almuñécar y otra en Salobreña, ambas de orientación mixta, y otra de niñas en Jun.

Concurso desierto

Ha quedado desierto el concurso anunciado para proveer en propiedad la plaza de profesor especial de Teoría y Mecánica, en el edificio de la Escuela profesional de Comercio de Las Palmas.

Vacante

Se encuentra vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla la cátedra de Inglés, que ha de proveerse por concurso de traslado.

Adjudicación de vacantes

La «Gaceta» del 31 de Mayo en esta página por visión de adjudicación de vacantes (sexta lista) a los maestros procedentes de los cursos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, celebrados el año 1931.

También publica la adjudicación por el procedimiento automático, sin que afecte a nuestra provincia a las asignaciones numéricas que ha sufrido la lista de aprobación definitiva y subsanando errores en la adjudicación.

La escuela edificada en la curul lista número 812 doña Celia Aragón Alonso, en Chite y no Jubiley, que consta en la «Gaceta».

Notas de Sanidad

Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, ocupándose del proyecto sometido a su consideración por la Jefatura de la División Hidrográfica del Guadquivir en este capital, de la mergación del río Genil a su paso por Granada.

El señor ingeniero jefe de Obras públicas, que ha sido ponente de la Junta, comienza por advertir que el proyecto, bajo el punto de vista técnico, está perfectamente estudiado y nada tiene que oponer; pero llama la atención sobre el carácter netamente urbano que el proyecto tiene, el interés primordial que para Granada ofrece y en su virtud, y con la experiencia de la anchura de los puentes frente al convento del Corazón de Jesús y puente del Vición, que han permitido el paso de las aguas en las mayores avenidas, propone que el cauce sea reducido, acomodándolo al que tiene en el primer de los puentes mencionados y a la anchura proyectada para el puente del Camino de Ronda, al final del paseo del Vición.

Esta modificación, que sólo entraña una pequeña modificación en el coste total de la obra, tiene la ventaja enorme de dejar disponibles terrenos para jardines y de evitar que con la pérdida de velocidad de las corrientes se vean sedimentando materias orgánicas, que en suspensión traen las aguas del Genil y del Darro, las cuales quedan en las orillas y en el cauce hasta que se descomponen al aire libre, viéndose la atmósfera con olor estrafalado de nuevo en una gran avenida.

El estudio completo y acabado que de tal cuestión hizo el señor ingeniero jefe de Obras públicas, así como el trabajo por el mismo realizado, sin otros móviles que servir el interés público, causó en la Junta sensación y fué motivo para que,

LOS PISTOLEROS EN ACCION

Sevilla 2.—Cinco pistoleros esparcieron las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, robando, se quince mil pesetas.

Huyeron por el barrio de Santa Cruz.

Ministros en Barcelona

Barcelona 2.—En el expreso de Madrid llegaron los ministros de Industria y Comercio y Obras públicas, que fueron recibidos en el despacho del Pazo de Grecia por el conde de Hacienda de la Generalidad y el comitente de la Feria de Muestras.

En el hotel recibieron infinidad de visitas, y a mediodía almorzaron con el comité organizador de la Segunda Feria de Muestras de Barcelona que se inaugurará esta tarde.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona 2.—De madrugada estalló una potente bomba colocada en la fábrica Hispano Sulzer, junto a las cocheras de tranvías, dentro de un registro de electricidad de alta tensión. Urtadamente causó destrozos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA AL ENCUENTRO ESPAÑA-ITALIA

Florence 2.—«Las Naciones» publica un artículo del entrenador Victorio Pozzo, diciendo que el encuentro del jueves fué un espectáculo de fuerza y voluntad; un partido jugado a velocidad inimaginable de gran belleza espectacular. El once español nos recordaba al Manchester cuando su última actuación. Estima que tendremos mucho tiempo en volver a presenciar un partido andaloz al de ayer tarde.

Zamora—«egregio» el viejo Zamora es el Z mora joven. Quinceos en un día de fútbol clásico. En resumen, España ha vuelto a tener el fútbol impetuoso de 1924.

Florence 2.—«La Gazzetta dello Sport», de Milán, dedica gran espacio al partido España-Italia. Dice que resultaron fructuosos los esfuerzos de los italianos y el apoyo de los 40.000 compatritas. Califica de magnífico el encuentro.

NORMAS PARA LA CONTRATACION DE OBREROS DEL CAMPO. LA INSCRIPCION DE TODOS LOS OBREROS SERA OBLIGATORIA EN TODA ESPAÑA

Madrid 2.—En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota, que ya había sido anunciada por el señor Estadeu al salir de la Presidencia:

«Ampliando y aclarando en lo que fuere menester las disposiciones encaminadas a regular en forma justa y equitativa los contratos de trabajo en el campo y a evitar a todo trance atropellos, vulneraciones de las leyes sociales y empleo abusivo de la mano de obra, el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, cido el parecer del Gobierno, ha ordenado lo siguiente:

Las comisiones inspectoras de las Oficinas y de los Registros de colocación se constituirán inmediatamente donde no se hallarán constituidas y se completarán con el personal a que se refiere el artículo 7 de la ley de Colocación Obrera y la orden ministerial de 8 de Noviembre de 1933.

Estos nombramientos los harán los delegados provinciales de trabajo de entre aquellas personas de mayor imprudencia y prestigio de cada población, pudiendo el ministro de Trabajo ejercer sin efecto o modificarlos cuando los designados no reúnan las debidas condiciones de independencia y rectitud para el desempeño de sus cargos.

La presidencia de estas comisiones habrá de recaer en el alcalde, pero los delegados provinciales de Trabajo, a propuesta de las representaciones patronales u obreras, y por causas justificadas, podrán designar otro presidente encargado de entre los elementos de conciliación de los registros locales. Cuando los delegados hagan por los delegados dos lugares a reclamaciones y protestas, resolverá en último término el ministro de Trabajo.

Los jurados mixtos de trabajo rural podrán, a propuesta de las respectivas comisiones, designar un vocal patrono y uno obrero de la localidad, a fin de auxiliarse a los de las comisiones de los registros. En las comisiones tendrán la facultad de vigilar el cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo en las labores del campo.

Las funciones de inspección las realizarán siempre conjuntamente los vocales patronos y obreros, los cuales habrán de ser previamente llamados por el presidente de la Oficina o Registro para la práctica de que.

Si alguna de las partes no comparece a la citación, el presidente designará a una autoridad gubernativa o municipal, que pertenezca, a ser posible, a la clase social del inspector ausente, para que sustituya a éste en la visita de inspección y suscriba las oportunas actas de infracciones.

El procedimiento de inspección del trabajo se ajustará a las normas establecidas en los reglamentos del servicio de inspección.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación, al hablar ante periodistas, les manifestó que los noticias que recibía de toda España participaban que las facciones de la recolección iban muy adelantadas, verificándose con normalidad.

La tranquilidad en España es absoluta.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 2.—El «Boletín oficial de la Generalidad» inserta el decreto poniendo en vigor las ordenes de la Comisión mixta relativa al transporte de servicios de radiodifusión de la Generalidad.

También publica un decreto suspendido de la jornada de 44 horas por la metalurgia.

Disposiciones oficiales

Madrid 2.—La «Gaceta» inserta orden circular de la Presidencia del Consejo ampliando hasta el día 31 de Diciembre el plazo para que los distintos ministerios puedan renovar las reclamaciones que por violación de la Dictadura han sido formuladas en tiempo hábil.

DESDE LOJA

La Junta organizadora de la agrupación local Izquierda Republicana dirige un manifiesto a los republicanos lojanos, estimulándoles a la unión bajo la bandera de dicha organización, dándoles a conocer que su local social lo tienen instalado en el salón de la calle Corrida, en cuyo domicilio y el día 3 de Junio, a las nueve de su noche, se procederá a la constitución oficial de la agrupación, quedando al efecto citados todos los adheridos y aquellos que en el transcurso de estos días soliciten su ingreso.

Triunfo de un artista granadino

En la Exposición de Bellas Artes organizada por el Ayuntamiento de Córdoba con motivo de sus fiestas de la Salud, ha obtenido «Premio especial» el dibujante granadino Antonio Carrizo del Castillo, que además ha vendido los cuadros expuestos, que fueron adquiridos por don José Comacho, de aquella localidad.

Capota una avioneta, resultando dos heridos

Málaga 2.—En el campo de Aviación del Rompedizo efectuaban prácticas de vuelo Pedro Pérez Pulgar y Ricardo Puche García, tripulando una avioneta.

El aparato capotó, cayendo a tierra violentamente.

Los aviadores fueron salvados en la Casa de Socorro del distrito. El primero sufrió lesiones leves y el segundo graves.

Para la captura de malhechores

Washington 2.—En el Senado se ha aprobado una ley, sometida anteriormente a la firma presidencial, autorizando la concesión de recompensas de 25.000 dólares para la captura de los enemigos públicos, tal como el bandido Dillinger.

El homenaje a Rojo Villanova

Zaragoza 2.—El Ayuntamiento ha acordado no adherirse al homenaje nacional a don Antonio Rojo Villanova.

El cumpleaños del rey Jorge

London 2.—El día 3 de Junio cumple 69 años el rey Jorge, de Inglaterra.

Seguindo la tradición, el cumpleaños no se celebrará hasta el día 4.

Sucesos de la provincia

Por asuntos de riegos un hombre mata a otro

La Guardia civil de Alguifa tuvo conocimiento anterior de que en el lugar conocido por la Esperanza, término de dicho pueblo, se hallaba un hombre muerto.

Inmediatamente salió, en unión del Juzgado municipal, para el lugar referido, identificando el cadáver, que resultó ser el de Felipe Cuevas Paytas, de 24 años, soltero, vecino de Alguifa, el que presentaba una herida mortal en el pecho producida por un disparo de escopeta.

De las diligencias efectuadas se sacó la sospecha de que el autor del crimen fuera un vecino de Alcuide llamado Ricardo Hernández Hernández, de 18 años, soltero, de profesión del campo, y en su virtud la Guardia civil se dirigió al expreso pueblo, de donde había huido; pero fué ocupado en su morada una escopeta de faja central, de un calibre, con la que sin duda había cometido el hecho.

La Guardia civil continuó hasta Guadix, donde comprobó que Ricardo se había presentado en el cárcel a las cinco de la tarde del día siguiente al del crimen.

El hecho fué motivado por la discusión del matador y el muerto por asuntos de riegos.

Autorización

El ministro de Instrucción pública concede autorización a los profesores titulados de Dibujo, dependientes de este departamento, para asistir a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid la Asociación de profesores titulados de Dibujo, durante los días 15 al 22 del mes actual.

Creación de Escuelas

Se crean definitivamente en la provincia de Granada, una de niñas en Almuñécar y otra en Salobreña, ambas de orientación mixta, y otra de niñas en Jun.

Concurso desierto

Ha quedado desierto el concurso anunciado para proveer en propiedad la plaza de profesor especial de Teoría y Mecánica, en el edificio de la Escuela profesional de Comercio de Las Palmas.

Vacante

Se encuentra vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla la cátedra de Inglés, que ha de proveerse por concurso de traslado.

Adjudicación de vacantes

La «Gaceta» del 31 de Mayo en esta página por visión de adjudicación de vacantes (sexta lista) a los maestros procedentes de los cursos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, celebrados el año 1931.

